



Santiago, 13 de noviembre de 2025
GG/279/2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Hecho esencial. Resultado Opción de rescate anticipado voluntario de bonos.

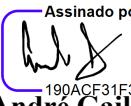
De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9º, 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, comunicamos a Usted lo siguiente:

Banco Itaú Chile mediante hecho esencial, de fecha 11 de noviembre de 2025, y publicación, en la misma fecha, del respectivo aviso (el “Aviso de Opción de Rescate Anticipado Voluntario de los Bonos Serie CW” o el “Aviso”) en su página web <https://ir.itau.cl>, ofreció a todos los tenedores de Bonos Serie CW, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la CMF, bajo los N° 10/2018 y N° 10-1/2018 (“Bonos Serie CW”), una Opción de Rescate Anticipado Voluntario, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley N°18.045, y a los términos y condiciones descritos en el Aviso, hasta por un monto máximo de UF 2.000.000.- (dos millones de Unidades de Fomento).

Al respecto, se informa que se recibieron aceptaciones por un monto equivalente a UF 2.000.000.- (dos millones de Unidades de Fomento) para los Bonos Serie CW, en circulación, las cuales cumplieron con las condiciones establecidas en el Aviso.

En virtud de lo anterior, con fecha 13 de noviembre de 2025, se efectuó la liquidación y pago del valor de los Bonos Serie CW, por CLP \$ 76.683.421.018.- (setenta y seis mil seiscientos ochenta y tres millones cuatrocientos veinte un mil dieciocho pesos), por lo cual, se efectuará la cancelación de títulos de Bonos Serie CW, a través del Depósito Central de Valores.

Assinado por:

190ACF31F397467...
André Gailey
Gerente General
BANCO ITAÚ CHILE

ds




BANCO ITAÚ CHILE

AVISO DE CUMPLIMIENTO RESCATE ANTICIPADO VOLUNTARIO DE BONOS DESMATERIALIZADOS AL PORTADOR SERIE CW

**Inscritos bajo los Nº 10/2018 y Nº 10-1/2018
en el Registro de Valores de la
Comisión para el Mercado Financiero**

Banco Itaú Chile, sociedad anónima bancaria, Rol Único Tributario N° 97.023.000-9, con domicilio en Avenida Presidente Riesco 5537, Las Condes, Región Metropolitana, informa, en relación al estado de la Opción de Rescate para sus Bonos Serie CW, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la CMF, bajo los N° 10/2018 y N° 10-1/2018 (“Bonos Serie CW”), y cuyo Aviso se publicó el 11 de noviembre de 2025 (el “Aviso de Opción de Rescate Anticipado Voluntario de los Bonos Serie CW” o el “Aviso”), lo siguiente:

Se recibieron aceptaciones por un monto equivalente a uf 2.000.000 (dos millones de Unidades de Fomento) para los Bonos Serie CW, en circulación, las cuales cumplieron con las condiciones establecidas en el Aviso.

En virtud de lo anterior, con fecha 13 de noviembre de 2025, se efectuó la liquidación y pago del valor de los Bonos Serie CW, por CLP \$ \$ 76.683.421.018.- (setenta y seis mil seiscientos ochenta y tres millones cuatrocientos veinte un mil dieciocho pesos), por lo cual, se efectuará la cancelación de títulos de Bonos Serie CW, a través del Depósito Central de Valores.

Santiago, 13 de noviembre de 2025

**Gerente General
Banco Itaú Chile**